



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983-2023- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1559

SALTA, 24 de octubre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.213/2021

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-401 – relacionada a la designación de la Ing. Araceli Ariadna Mateo – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "REALIDAD AGROPECUARIA" (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la continuidad de la licencia sin goce de haberes por parte del Ing. Roberto Neumann – en el citado cargo regular y, que la docente Mateo siguió prestando servicios, es necesario la suscripción de la presente, estableciendo una prórroga para el presente ejercicio.

Que a los fines que hubiere lugar se aclara que el gasto se imputa al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la materia, liberado temporalmente por la licencia sin goce haberes del Ing. Roberto D. Neumann (Res. DNAT-2020-337). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la **ING. ARACELI ARIADNA MATEO** – DNI N° 36.037.157 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas reloj semanales) - para la asignatura "REALIDAD AGROPECUARIA" (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2023 y mientras dure la licencia de haberes del Ing. Roberto D. Neumann o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes del Ing. Roberto D. Neumann (Res. DNAT-2020-337). Cargo de la planta aprobada de SRM, Res. CS 444/22

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesada, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales